

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN,  
HIDALGO**

**ACTA No. 09**

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 11 (ONCE) DE FEBRERO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 24, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, Y; 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. REUNIDOS: M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICO HACENDARIO, SÍNDICA JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO PMA-SO/004/2021, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

Página 1 de 55



- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 6.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AUDITORIO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ SE DECLARE RECINTO OFICIAL Y SE REALICEN SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19) CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ. -----
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL EJERCICIO FISCAL 2021, CONVENIO QUE DEBERÁ SER REFRENDADO POR EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO CELEBRE CONTRATO DE COMODATO DE LA UNIDAD VEHICULAR NISSAN CAJA SECA, PROPIEDAD DE GOBIERNO DE ESTADO Y ASIGNADA POR SISTEMA DIF HIDALGO AL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO, CON NÚMERO DE SERIE 3N6AD35C4GK841073, MODELO 2016, TIPO NP300, CON NÚMERO DE MOTOR QR25055700H, CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----



10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO REPRESENTADO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO CELEBRE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE APLICAR CONJUNTAMENTE CON "EL DIF HIDALGO" LOS PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL HOSPITAL DEL NIÑO DIF HIDALGO Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO (CRIT), CONVENIO AL CUAL SE AGREGA: ANEXO 1.- DE CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2020, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO: APOYO Y SALVA GUARDA A LA POBLACIÓN VULNERABLE; ALIMENTACIÓN SANA; Y PROGRESO EN LAS COMUNIDADES. ANEXO 2.- DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO: INTEGRACIÓN FAMILIAR; SALUD; REHABILITACIÓN Y DISCAPACIDAD. EN ESTOS CONVENIOS EL MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$1,187,360.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N), CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. TATIANA



TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CELEBRE CONTRATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PENSADOR MEXICANO, S/N, COLONIA CENTRO NORTE DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUB PROCURADURÍA REGIONAL DEPENDIENTE DE LA "PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE EN DICHO CONTRATO DEBERÁN DE ESTIPULARSE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CELEBRE CONTRATO DE COMODATO CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL LIC. URIEL DE JESÚS MORENO CASTRO EN SU CARÁCTER DE COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA ACTOPAN – TULA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE.-** 10.15 MTS, LINDA CON PROPIEDAD EUFROSINA CORTEZ MARTÍNEZ; **AL SUR.-** 10.04 MTS, LINDA CON CARRETERA ACTOPAN – TULA; **AL ORIENTE.-** 16.67 MTS, LINDA CON JOSÉ CORTEZ MARTÍNEZ; Y **AL PONIENTE.-** 15.17 MTS LINDA, CON CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----



13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO CELEBRE CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS POR LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 49 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. -----

15.- ASUNTOS GENERALES. -----

16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**PUNTO No. 1.-** SE REALIZA EL **PASE DE LISTA** A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE ACTAS REGIDORA, ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, ACTO CONTINUO HACE USO DE LA VOZ EL MODERADOR ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA, QUIEN DERIVADO DE LOS OFICIOS SUSCRITOS Y FIRMADOS POR LOS REGIDORES KING SUN CEREZO GARNICA Y ARMANDO MONTER REYES, NO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR MOTIVOS DE PERSONALES, JUSTIFICANDO SUS INASISTENCIAS A LA SESIÓN. -----

**PUNTO No. 2.-** LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA **MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PUNTO No. 3.-** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, **DECLARA FORMALMENTE**

Página 5 de 55



**INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024.** POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO No. 4.- LA SECRETARIA DE ACTAS REALIZA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA,** SEGUIDAMENTE EL MODERADOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.-----

**PUNTO No. 5.- EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,** EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, EN RAZÓN DE QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACTA. POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN Y AL EXISTIR 11 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, DE LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, DEL REGIDOR RAFAEL CAMARGO CAMARGO Y LA SÍNDICA JURÍDICO JUDITH PÉREZ MORENO Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA KARINA VARGAS GARCÍA, SE APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS PRESENTES EL PUNTO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A TODOS MIS COMPAÑEROS, QUIERO MANIFESTAR, QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, YO CREO QUE ES IMPORTANTE SABER CÓMO QUEDA YA REDACTADA EL ACTA QUE VAMOS A FIRMAR, PORQUE SI LA DISPENSAMOS, NO SABEMOS SI PUDIERA HABER

Página 6 de 55



ALGÚN CAMBIO, PERDÓN PERO SI ME GUSTARÍA ESCUCHARLA, PARA VER LO QUE VAMOS A FIRMAR Y SEA LO QUE SE VIO EN LA ASAMBLEA. -----

**PUNTO No. 6.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, QUIEN DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE: -----

- OFICIO No. AHH-CMR/004/2021 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEJORA REGULATORIA, QUIEN SOLICITO SEA RENOVADA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, LA CUAL DEBERÁ ESTAR CONFORMADA SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO VIGENTE.

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V, 43, 86, 88, 89, 90 AL 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, TÚRNESE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PARA EFECTOS DE SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----



- OFICIO DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ORTEGA, OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, QUIEN DA A CONOCER QUE SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES RESPECTO A EL ÁREA DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS 2021, PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ESPECÍFICAMENTE AL ARTÍCULO 16, YA QUE ALGUNOS DE LOS TRAMITES QUE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA NO APARECEN SU RESPETIVA CUOTA, POR LO QUE ADJUNTA UNA FOJA PARA SU AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V, 43, 86, 88, 89, 90 AL 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, TÚRNESE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ORTEGA, PARA EFECTOS DE SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

- OFICIO PMAH-DPDUM-019/2024 FIRMADO POR LA ARQ. NATALIA LATORRE ZAMORA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, QUIEN INFORMA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL **PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN**, QUE FUE ELABORADO EN EL PERIODO 2003-2004, APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE



FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2005 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 9 DE ENERO DEL 2006, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ACTOPAN, HIDALGO, BAJO EL No. 01 DEL LIBRO I DE LA SECCIÓN IV DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006. POR LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN LA POSIBILIDAD DE EMITIR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REFERENTES A LAS ÁREAS DE ZONIFICACIÓN DE SU TERRITORIO, POR LO QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR LA PROPUESTA DE ALCANCE A LA LEY DE INGRESOS, PARA LO CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE ANEXA ADJUNTO AL PRESENTE OFICIO.

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V, 43, 86, 88, 89, 90 AL 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, TÚRNESE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA AQR. NATALIA LATORRE ZAMORA, PARA EFECTOS DE SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

- OFICIO No. RFI/AAH/001 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021, SUSCITO Y FIRMADO POR LA REGIDORA FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49

Página 9 de 55



PÁRRAFO SEGUNDO Y 69 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN VI Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA EL POR EL COVID-19 Y QUE AFECTA ACTUALMENTE AL MUNICIPIO Y A SU POBLACIÓN, SOLICITA LA ADHESIÓN DEL PUNTO DE **PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE (PAE)**, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V, 43, 86, 88, 89, 90 AL 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, TÚRNESE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD SUSCRITA POR LA REGIDORA FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA, PARA EFECTOS DE SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

- OFICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL REGIDOR ARMANDO MONTER REYES, QUIEN MANIFIESTA QUE LA CIUDADANÍA SE HA ACERCADO A ÉL PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL SUMINISTRO DE OXÍGENO, YA QUE ACTUALMENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN APREMIANTE, EN MUCHOS CASOS SE TIENEN QUE TRASLADAR DE

Página 10 de 55



UN MUNICIPIO A OTRO EN BUSCA DEL VITAL GAS PARA LA SUBSISTENCIA FAMILIARES, SITUACIÓN DERIVADA DEL PADECIMIENTO POR COVID-19 QUE SE ESTÁ VIVIENDO A NIVEL MUNDIAL Y QUE COMO ES BIEN SABIDO, ACTOPAN SE ENCUENTRA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR RIESGO EN EL ESTADO DE HIDALGO. POR LO QUE CONSIDERA QUE LA SALUD EN ESTOS MOMENTOS ES UN ASUNTO PRIORITARIO Y QUE SE DEBE BRINDAR EL APOYO A LOS HABITANTES DE ACTOPAN, RAZÓN POR EL QUE, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA DESTINADO UN RECURSO CONSIDERABLE PARA APOYAR A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN RESPECTO AL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL. TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EL HOSPITAL GENERAL QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO BRINDA LA ATENCIÓN A NIVEL REGIONAL, ATENDIENDO A LA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 268,000 PERSONAS, POR LO QUE FRECUENTEMENTE SE VE REBASADO, MENCIONANDO TAMBIÉN QUE SE CUENTA CON UN HOSPITAL DE RESPUESTA INMEDIATA EN EL QUE SE VEN DE MANERA CONSTANTE LOS INGRESOS, SIENDO TAMBIÉN ESTE DE ATENCIÓN REGIONAL. CONSIDERANDO QUE ES LABOR COMO AYUNTAMIENTO VELAR POR LA CIUDADANÍA QUE BRINDÓ LA CONFIANZA DE REPRESENTARLOS COMO AUTORIDADES. POR LO QUE ES UN MOMENTO CLAVE, DONDE LOS CIUDADANOS REQUIEREN DEL APOYO DEL MUNICIPIO, HAY PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NO CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR OXIGENO QUE ES ESENCIAL EN ESTOS MOMENTOS PARA SUBSISTIR CUANDO SE PADECE DE COVID-19. POR LO QUE PRESENTA ALGUNAS ACCIONES QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO:



- a) COLOCAR UNA ESTACIÓN AUXILIAR DE RELLENO DE OXIGENO MEDICINAL.
- b) ADQUIRIR TANQUES DE OXÍGENO Y QUE EL MUNICIPIO SE ENCARGUE DE RELLENARLOS PARA TENERLOS LISTOS EN CASO DE QUE SEAN REQUERIDOS POR LA CIUDADANÍA Y OFRECERLOS EN COMODATO.
- c) ADQUIRIR CONCENTRADORES DE OXÍGENO PARA QUE, DE IGUAL MANERA, SE PUDIERAN PROPORCIONAR EN COMODATO PARA LAS PERSONAS QUE LO REQUIERA.

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V, 43, 86, 88, 89, 90 AL 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, TÚRNESE EL PRESENTE OFICIO A LAS COMISIONES DE SALUD Y HACIENDA A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL REGIDOR ARMANDO MONTER REYES, PARA EFECTOS DE SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PUNTO No. 7.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ A LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ANTES DE INICIAR, QUISIERA PEDIR UN MINUTO PARA PODER COMENTAR LO QUE MENCIONA EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO, PRIMERAMENTE DARLE LA BIENVENIDA PORQUE SE REINCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y NOS DA MUCHO GUSTO QUE SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA ESTE AL 100%, BIENVENIDO NUEVAMENTE

Página 12 de 55



REGIDOR Y EN SEGUNDO MOMENTO POR LO QUE ARGUMENTABA Y QUE A TODOS NOS CAUSÓ DE ALGUNA MANERA DESCONCIERTO QUE SE HAYA VOTADO EN CONTRA POR LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. YO NADA MÁS LO QUE QUIERO, ES REFRENDAR QUE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE COMENTA EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO, ES QUE NOSOTROS EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, ESTE NUEVO GOBIERNO TENEMOS UNA REGLA, PORQUE ES UNA CONVICCIÓN DE ACTUAR SIEMPRE DE MANERA LEGAL, DE ACTUAR DE MANERA TRANSPARENTE, CLARA, SIN EMBARGO, ESTAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS DE QUE LAS COSAS EN NUESTRO PAÍS, ESTADO Y MUNICIPIO DEBEN CAMBIAR, POR SUPUESTO ENTIENDO QUE LO QUE COMENTA EL REGIDOR, ANTERIORMENTE EN OTROS GOBIERNOS ERA ALGO QUE SE DABA, QUE PUDIERA RECURRIRSE A FALSEAR ALGÚN ACTA PARA PODER SACAR ADELANTE DETERMINADOS PROPÓSITOS DE LOS GOBIERNOS DE ANTES, NOSOTROS EN ESTE CASO TENGAN LA PLENA CONVICCIÓN, NO ESTAMOS EN ESA TESISURA, NOSOTROS TODO LO QUE SE APRUEBA Y LO QUE NO SE APRUEBA TENEMOS QUE DARLO DE FRENTE, NO VAMOS A DISTORSIONAR NUNCA NINGÚN ACTA QUE AQUÍ NO SE HAYA APROBADO, PODREMOS QUIZÁ TENER ERRORES, PERO NO SOMOS DESHONESTOS, AQUÍ NOSOTROS TENEMOS UN COMPROMISO CON EL PUEBLO DE TRABAJAR CON TODA LA HONRADEZ CON TODA LA HONESTIDAD Y VOLVEMOS A REITERAR NUESTRO COMPROMISO, NUNCA VAMOS A FALTAR A LA VERDAD DE LO QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO QUE ES ESTE AYUNTAMIENTO HAYA DETERMINADO, ESTEMOS ASÍ O NO DE ACUERDO, NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR Y DE MANERA MUY ENFÁTICA, PORQUE SÍ ES UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA EN ESTA CUARTA TRANSFORMACIÓN, LE AGRADEZCO A NUESTRO REGIDOR QUE LO HAYA PLANTEADO, PORQUE ESTO TAMBIÉN

Página 13 de 55



NOS PERMITE GENERAR UN DIALOGO EN TORNO A ESTOS TEMAS, QUE POR SUPUESTO EN EL PASADO HAN OCURRIDO, PERO QUE CON NOSOTROS NUNCA VA A OCURRIR Y TENGA LA SEGURIDAD Y EN SU MOMENTO SI GUSTAN, QUE EL ACTA TAMBIÉN SE LEA, NADIE DE NOSOTROS TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE, SE HACE PARA ECONOMIZAR EL TIEMPO, SIN EMBARGO, REITERO NUNCA HAREMOS UNA DISTORSIÓN DE LO QUE AQUÍ SE APRUEBA Y ESO ES NUESTRA PALABRA EMPEÑADA COMO PERSONAS Y SOBRE TODO COMO AUTORIDADES. EN SEGUNDO TÉRMINO EL DOCUMENTO QUE INCORPORA NUESTRA COMPAÑERA LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ, POR LO QUE DOY LECTURA AL DOCUMENTO...*"POR ESTE MEDIO SOLICITO SEA HABILITADO EL AUDITORIO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ COMO UN SEGUNDO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO EN CASOS EN LOS QUE SEA REQUERIDO POR TEMAS DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD U OTROS COMO LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA QUE NECESITAMOS UN ESPACIO AMPLIO Y VENTILADO. POR TRATARSE DE UN CASO URGENTE PIDO SEA CELEBRADA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FORMA VIRTUAL CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO VIGENTE Y EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO VIGENTE PÁRRAFOS II Y VII PARA QUE SEA POSIBLE LA DECLARACIÓN DE ESTE NUEVO RECINTO OFICIAL PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE. EN CASO DE APROBARSE PIDO A NUESTRO OFICIAL MAYOR, ALBERTO CAMARGO LUGO, QUE EL AUDITORIO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ ESTÉ DESOCUPADO, LIMPIO, CON EL MOBILIARIO NECESARIO COMO: SILLAS, MESAS, SONIDO, MICRÓFONOS... Y LA FORMACIÓN DE LAS MESAS SEA EN "U" CON UNA MESA AL FRENTE DONDE ESTÉ UBICADA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL*

Página 14 de 55



SECRETARIO MUNICIPAL A SU IZQUIERDA Y EL MODERADOR A SU DERECHA, Y EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO ESTEMOS ORGANIZADOS CON LA DISTANCIA ADECUADA EN LAS MESAS FORMADAS EN "U" PARA FACILITAR LA INTERACCIÓN Y EL DIÁLOGO EN LA SESIÓN. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA LECTURA AL PRESENTE Y QUEDO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE A ESTA PETICIÓN, SUSCRIBE LA REGIDORA C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, REGIDORA MUNICIPAL..." ES UNA SOLICITUD FECHADA CON FECHADA EL 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA LA DISCUSIÓN EN ESTA REUNIÓN. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS, SALUDARLOS CON EL GUSTO DE VERLOS SANOS Y NADA MÁS REGRESANDO AL PUNTO DEL ING. GUADALUPE PORTILLO, YO QUIERO, PRESIDENTA Y VOY A MANIFESTAR EL SENTIDO DE MI VOTO, QUE NO ES UN TEMA DE DESCONFIANZA, HACE UN MOMENTO PLATICÁBAMOS ANTES DE ENTRAR A LA SESIÓN, HAY UNA RAZÓN DE ESA LECTURA Y CONSIDERÓ QUE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, POR ESO ES EL SENTIDO DE MI VOTO, NO HAY UN TEMA DE DESCONFIANZA, PARA NADA YO INCLUSO HE SOLICITADO COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DEL AYUNTAMIENTO Y SOBRE EL TEMA QUE PROPONE NUESTRA AMIGA REGIDORA AURORA, DEFINITIVAMENTE A FAVOR, INCLUSO EN ALGÚN MOMENTO EN UNA TRANSMISIÓN NOS HACÍAN EL COMENTARIO DE QUE NOS PUSIÉRAMOS EL CUBREBOCAS, LA GENTE ESTÁ AL PENDIENTE DE QUE CUMPLAMOS CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NO ES DESCONFIANZA ES SIMPLEMENTE QUE SE ENTERARÍA LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS



ESTARÍAMOS CIERTOS DE LO QUE SE FIRMARÍA, EN CUANTO AL TEMA DE LA REGIDORA AURORA, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN UN ESPACIO MÁS AMPLIO, SÓLO FALTÓ QUE SE SANÍTESE ANTES DE CADA SESIÓN, PORQUE CREO QUE AHÍ SE HACEN MÁS EVENTOS Y QUE SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS, YA TUVIMOS UNA SESIÓN CON EL SÍNDICO HACENDARIO, LO ÚNICO ES QUE SE DISTORSIONA LA VOZ, QUE EL EQUIPO ESTÉ BIEN Y QUE TENGAMOS POR LO MENOS GEL, PERO TOTALMENTE DE ACUERDO QUE SE HAGA AHÍ. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LOS SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS, BIENVENIDO INGENIERO PORTILLO, ASIMISMO MANDAMOS UN SALUDO AL REGIDOR KING SUN, ESPERAMOS PRONTO SU RECUPERACIÓN Y SE REINCORPORA A ESTOS TRABAJOS, YO QUIERO COMPLEMENTAR EL COMENTARIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTE GOBIERNO ES DIFERENTE, ESTE GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN TENDRÁ LA CONFIANZA HACIA LA CIUDADANÍA, QUE NOSOTROS NO TENEMOS QUE OCULTAR NINGÚN DOCUMENTO, YO RATIFICO LO QUE DIJO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN SU MOMENTO SI ES NECESARIO SE MOSTRARA TODA LA DOCUMENTACIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL MODERADOR SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EN SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, DECLARA RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ, PARA QUE SE REALICEN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19), CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR**

Página 16 de 55



**DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO.** -----  
EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO SE DECRETE UN RECESO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS  
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE TRASLADEN AL AUDITORIO  
MUNICIPAL DECLARADO RECINTO OFICIAL, RESULTANDO **APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

-----**RECESO**-----

SIENDO EL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE REANUDA LA SESIÓN EN EL  
AUDITORIO MUNICIPAL "BENITO JUÁREZ", DECLARADO RECINTO OFICIAL  
EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

**PUNTO No. 8.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE  
EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA JURÍDICO JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN  
MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SALUDO A TODOS MIS COMPAÑEROS  
REGIDORES, PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO, OFICIAL,  
SALUDO NUEVAMENTE Y QUIERO REITERAR TAMBIÉN MI ALEGRÍA,  
BIENVENIDO INGENIERO PORTILLO, NOS DA MUCHO GUSTO QUE YA ESTÉ  
AQUÍ CON NOSOTROS Y QUE SE HAYA RECUPERADO PRONTO, GRACIAS.  
VAMOS A DAR LECTURA AL OFICIO QUE NOS ENVIÓ COMISIÓN FEDERAL DE  
ELECTRICIDAD, ACERCA DEL PUNTO NÚMERO 8 DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

"OFICIO No. SSB/DV11-01.XTV/082/2021, PACHUCA DE SOTO HIDALGO A 26  
DE ENERO DEL 2021, ASUNTO: COBRO DE RECAUDACIÓN DE DERECHO DE  
ALUMBRADO PÚBLICO, C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO,  
PRESIDENTA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO,  
PRESENTE, EN ATENCIÓN AL CONTRATO DE COLABORACIÓN POR EL QUE  
SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETA LA  
RECAUDACIÓN DE DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO,  
ME PERMITO SEÑALAR LO SIGUIENTE: EN VIRTUD DE LA CONCLUSIÓN DEL  
EJERCICIO FISCAL 2020 INICIO DEL 2021, SE SOLICITA QUE POR SU

Página 17 de 55



CONDUCTO REMITA POR EL MISMO MEDIO A ESTA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA SU MANIFESTACIÓN POR ESCRITO SI ES SU DESEO O NO DE QUE ESTA EMPRESA CONTINÚE FACTURANDO Y RECAUDANDO EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA JURISDICCIÓN DE SU MUNICIPIO PARA SU POSTERIOR ENTERO; LO ANTERIOR A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO. INFORMACIÓN QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA CONTINUAR CON LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE AMBAS PARTES; YA QUE A LA FECHA NO SE TIENE COMUNICACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE USTED REPRESENTA DE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE CONTINUAR CON LA RELACIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO EL DE RATIFICAR O MODIFICAR LOS PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN O LA METODOLOGÍA DE COBRO A LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO. LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE CONFIRME EL CONTINUAR REALIZANDO LA FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA SU POSTERIOR ENTERO AL MUNICIPIO A SU CARGO MEDIANTE NOTIFICACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, YA QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR DENTRO DE ESTE TÉRMINO O EXPRESAR QUE NO DESEA CONTINUAR CON LA RELACIÓN CONTRACTUAL, OCASIONARÁ QUE EN LA PRÓXIMA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EL MUNICIPIO A SU CARGO TIENE CONTRATADOS CON ESTA EMPRESA, TENGA QUE EROGAR EL 100% DEL IMPORTE FACTURADO YA NO CONTADO CON EL IMPORTE RECAUDADO QUE EN MESES ANTERIORES SE LE VENÍAN ENTERANDO, DERIVADO DE QUE SE DEJARÁ DE FACTURAR Y RECAUDAR EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS LOS SERVICIOS EN LOS

Página 18 de 55



CUALES SE VENÍA REALIZANDO ESTE PROCESO. Y PARA EL CASO NO LIQUIDAR EL 100% DEL IMPORTE DE SU FACTURACIÓN SE PROCEDERÁ A LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO A SU CARGO CON LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO SI SU DESEO ES FORMALIZAR EL NUEVO CONVENIO DE RECAUDACIÓN DE DAP SOLICITAMOS NOS HAGA LLEGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A FORMALIZAR EL CONVENIO DE RECAUDACIÓN DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON ESTA CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN 2 INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; O DE LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO; CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; NOMBRAMIENTO DEL SÍNDICO/A, PROCURADOR/A Y TESORERO/A O DE LOS FUNCIONARIOS PARA FIRMAR CONVENIO DE PAGO; COPIA DE INE DEL PRESIDENTE/A MUNICIPAL, SINDICO/A, PROCURADOR/A Y TESORERO/A O DE LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO; COPIA DE LA LEY DE INGRESOS, QUE INDIQUE EL PORCENTAJE DE COBRO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CORRESPONDIENTE; COPIA DE LA CEDULA FISCAL, DONDE MUESTRE LOS DATOS FISCALES DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED POR CUALQUIER DUDA O COMENTARIO, AL RESPECTO. ATENTAMENTE LIC. XAXAY TURRUBIATES VÁZQUEZ, RESPONSABLE DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA COMERCIAL PACHUCA, DIVISIÓN COMERCIAL CENTRO ORIENTE". ACERCA DE ESTE OFICIO SU SERVIDORA Y EL LICENCIADO SILVA ACUDIMOS A LA CFE EL DÍA DE AYER 10 DE FEBRERO DEL 2021, ACUDIMOS A UNA CITA POR MEDIO DEL

Página 19 de 55



OFICIO QUE LES ACABO DE MENCIONAR Y PLATICAMOS CON UN EJECUTIVO ACERCA DEL CONVENIO Y QUE NOS DIERAN MÁS INFORMACIÓN, NOS COMENTARON DE QUÉ HUBO UNA REUNIÓN CON DIFERENTES MUNICIPIOS, EN EL CUAL HICIERON UNA LLAMADA AQUÍ EN PRESIDENCIA Y COMENTAN QUE NUNCA LES DIERON INFORMACIÓN DE NADA, POR LO CONSIGUIENTE ELLOS REALIZARON SU REUNIÓN CON LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, EN EL CUAL ACTOPAN NO ESTUVO Y NOS SEÑALARON ACERCA DEL DAP QUE ES EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, MÁS QUE NADA ERA EL MOTIVO PARA HACER LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Y DE AHÍ HAY UN PORCENTAJE. NOS MOSTRARON LOS RECIBOS SON DE 700 MIL PESOS Y DEL DESCUENTO DEL DAP DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO ES UN DESCUENTO DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, O SEA QUE SE VIENE PAGANDO QUINIENTOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE, LO QUE NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN CON EL LICENCIADO SILVA ES QUE NOS COMENTABAN QUE AQUÍ SE HACE, SE COBRA MENSUALMENTE A TODOS LOS USUARIOS NORMALMENTE SON CADA DOS MESES, PERO NOS LLENABA LA CURIOSIDAD, PORQUE ESTABAN COBRANDO MENSUALMENTE Y PREGUNTAMOS DONDE ESTABA SEÑALADO EL DAP Y REVISE UN RECIBO, EN ESTA PARTE ESTÁN LOS RECIBOS, ESTÁN LOS CONCEPTOS Y DICE DAP Y POR EJEMPLO AHÍ ESTÁ EL DESCUENTO POR USUARIO Y PREGUNTAMOS CUÁNTOS USUARIOS ESTÁN CONTABILIZANDO, NO NOS SUPO DAR RESPUESTA Y LE SOLICITAMOS, QUE POR FAVOR LE AVISARA A SU JEFE QUE SI NOS PODRÍA HACER UNA REUNIÓN CON ALGÚN ASESOR PARA QUE VINIERAN DIRECTAMENTE A PRESIDENCIA PARA QUE NOS EXPLICARÁN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, PORQUE DESCONOCÍAMOS Y QUERÍAMOS SER MÁS CERTEROS DE TODO LO QUE ESTÁN COBRANDO, TAMBIÉN NOS DIJERON QUE NO IBA A SER POSIBLE PORQUE LA

Página 20 de 55



INDICACIÓN QUE TENÍA, ES QUE YA SE HABÍA DICHO EN LA REUNIÓN Y QUE SOLAMENTE SE IBA A HACER POR MEDIOS DIGITALES, VOLVIMOS A INSISTIR PARA QUE AVISARAN A SU DIRECTOR PARA QUE VINIERAN CON EL CABILDO Y VINIERAN A EXPLICARNOS SOBRE TODOS LOS CONCEPTOS, ESO FUE LO QUE SE REALIZÓ EL DÍA DE AYER A LAS 10 DE LA MAÑANA; PERO TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR PARA RETOMAR ESTE TEMA, QUEDARON DE COMUNICARSE ENTRE HOY Y MAÑANA, IBAN A AVISARLE A SUS SUPERIORES PARA QUE FUERA PRESENCIAL, PARA QUE NOS EXPLICARÁN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS. ACERCA DE CFE, HACE ALGUNOS DÍAS TUVE OPORTUNIDAD DE TENER UNA PEQUEÑA PLÁTICA CON LA PRESIDENTA PARA COMENTAR LO SIGUIENTE, ANTES DE QUE INICIARÁ ESTA ADMINISTRACIÓN TUVE LA OPORTUNIDAD DE VISITAR LA CIUDAD DE MIXQUIAHUALA, HIDALGO Y LA VERDAD ME SORPRENDIÓ MUCHO SU ILUMINACIÓN QUE TIENE Y ME SURGIÓ MUCHO LA CURIOSIDAD DE INVESTIGAR CÓMO ESTABAN TRABAJANDO ESAS LÁMPARAS, EN ESE MOMENTO NO TENÍA EL NOMBRE, TUVE LA OPORTUNIDAD DE QUE ME PRESENTARAN A UN REGIDOR Y ME DIO TODA LA INFORMACIÓN, CÓMO ESTABAN TRABAJANDO ESAS LUMINARIAS Y ÉL ME EXPLICO QUE ELLOS VIERON A 30 EMPRESAS PARA LLEGAR A HACER LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS Y DE 30 QUE LLEVABAN, SALIÓ GANANDO ESTA EMPRESA, QUE COMPITIERON CON CHINA, JAPÓN Y ESTA EMPRESA ES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE ALGUNA MANERA, LOS BENEFICIOS PRIMERO, ES QUE HAY UNA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% EN EL PAGO DE LUZ, UNA REDUCCIÓN Y APARTE TAMBIÉN BAJO LO DELICTIVO, BAJO BASTANTE, YA QUE MIXQUIAHUALA TENÍA UN ALTO ÍNDICE DE DELITOS DE ROBO Y EN SU MOMENTO BAJO, LO LLEVARON A LICITACIÓN Y PLATICARON CON TODOS LOS REGIDORES Y SE LES HIZO UNA MUESTRA, EL PRESIDENTE ELIGE UNA CALLE, VIENEN SE PREPARAN LOS TÉCNICOS

Página 21 de 55



ILUMINAN ESA CALLE O AVENIDA Y YA SOBRE ESO, DECIDE EL AYUNTAMIENTO SI LES INTERESA OBTENER ESE SERVICIO. AQUÍ LA OPORTUNIDAD QUE SE DA, ES QUE TIENEN SU SELLO DE GARANTÍA, SE ADAPTAN PARA QUE EN LOS CUATRO AÑOS SE TERMINEN DE PAGAR, APARTE SE DISMINUYE LO QUE ES LA LUZ Y VIENEN A HACER SU PRUEBA SIN COMPROMISO, NO HAY COMPROMISO Y BUENO COMO LO COMENTÉ ES MADE IN MÉXICO LAS LUMINARIAS, NO HAY NINGÚN COMPROMISO CON ELLOS, DE HECHO LA PRESIDENTA YA TUVO UNA PLÁTICA Y COMENTARON QUE DESPUÉS DE LAS DOS SEMANAS NOS IBAN A AVISAR QUÉ DÍA ELEGÍA LA PRESIDENTA, LES COMENTÉ QUE ME LLAMARON SI QUERÍAN LA SIGUIENTE SEMANA ENTRE MIÉRCOLES O JUEVES SIN NINGÚN COMPROMISO Y QUE ELIGIÉRAMOS LA CALLE, NO HAY COMPROMISO, YO LO VEO DE UNA MANERA DE REDUCIR EL COSTO DE LA LUZ Y AHORITA QUE APENAS SE VAN A HACER LOS CONTRATOS, NO HAY VUELTA HACIA ATRÁS SE TIENE QUE HACER, PORQUE SI NO COMO DICE EN EL OFICIO NOS VAN A CORTAR LA LUZ Y DE ALGUNA MANERA ESE ES EL BENEFICIO, AHORA SÍ QUE LO COMENTÉ ANTES DE QUE SE FIRME, PORQUE ME COMENTABA AL REGIDOR HAY QUE FIRMAR EL CONVENIO Y EL ME COMENTABA QUE SIMPLEMENTE SI DESEAN ADQUIRIR LAS LUMINARIAS, VAN A TENER QUE AVISAR A CFE Y DE AHÍ TIENE QUE HACER UN CENSO, ASÍ QUE ES LA INFORMACIÓN QUE TENGO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y BUENO ME HICIERON FAVOR DE PASAR EL CONTRATO QUE SE CELEBRÓ CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO COMO SOMOS ADMINISTRACIÓN NUEVA SE TIENE QUE RENOVAR EL CONTRATO, PERO MÁS QUE NADA SE TIENE QUE VER LO DEL DAP TAMBIÉN, PERO QUE NOS EXPLIQUEN TAMBIÉN QUE ESTÁN TOMANDO Y CUÁNTOS USUARIOS, PORQUE SENTIMOS QUE HAY UNA IRREGULARIDAD, AQUÍ ESTÁ EL CONVENIO QUE ME ACABA DE PASAR, ESTA ES LA INFORMACIÓN QUE TENGO PARA

Página 22 de 55



USTEDES. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE ACUERDO A LO QUE INFORMA LA SÍNDICA JURÍDICO, HABRÍA QUE DEFINIR QUE SON DOS TEMAS POR SEPARADO, UNO AHORITA LO QUE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CONVENIO QUE TENEMOS QUE CELEBRAR CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE TIENE QUE VER CON UN PORCENTAJE QUE SE LE CONSIDERA COMO UN DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENTONCES POR CADA USUARIO SE DESCUENTA EN NUESTRO RECIBO DE LA LUZ ESE PORCENTAJE DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD QUE MENCIONA LA MAESTRA, QUE SON PRÁCTICAMENTE DOSCIENTOS MIL PESOS MENSUALES, LO QUE HACE CFE ES QUE ESE DERECHO LO COBRA EN EL RECIBO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE LUMINARIAS QUE TIENE EL MUNICIPIO Y POSTERIORMENTE NOS DEVUELVE ESE RECURSO HACIÉNDOLOS UNA REDUCCIÓN DE PAGO QUE TIENE EL MUNICIPIO, ENTONCES CÓMO LO EXPLICA LA MAESTRA, POR LO QUE ANTES DE QUE ESTE CONVENIO SE DIERA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, EL MUNICIPIO ESTABA PAGANDO ALREDEDOR DE CASI UN MILLÓN DE PESOS, CUÁNDO SE APLICA ESTE CONVENIO DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DEVUELVE ESE RECURSO HACIENDO UN DESCUENTO, POR LO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ PAGANDO CASI OCHOCIENTOS MIL PESOS AL MES, ENTONCES LO QUE NOS PIDE CFE ES QUE ESTE AYUNTAMIENTO VOLVAMOS A HACER CON CFE ESTE CONVENIO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE HAY QUE MENCIONARLO ESTÁ EN LITIGIO EL PROPIO DERECHO POR ALGUNOS MUNICIPIOS Y DE OTROS ESTADOS DE

Página 23 de 55



LA REPÚBLICA, ARGUMENTANDO QUE ESTÉ DERECHO NO ES LEGAL, QUE NO HAY FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN NI EN NINGÚN LADO PARA QUE SE COBRE UN DERECHO POR ALUMBRADO PÚBLICO, SIN EMBARGO, LO DEJÓ COMO UNA INFORMACIÓN, EN EL ESTADO DE HIDALGO PARTICULARMENTE EN ACTOPAN NO ESTÁ ESTE DEBATE, NO SÉ SI EN ALGÚN MOMENTO ALGUIEN LO QUIERA DAR Y ENTRAR EN ESTE TEMA, SIN EMBARGO EL TEMA ES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE O NO LA FIRMA DEL CONVENIO POR EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE TIENE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ESE ES UN TEMA QUE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA. LA MAESTRA JUDITH, SÍNDICA JURÍDICA, HA HECHO UN PLANTEAMIENTO ENTORNO A UNA EMPRESA DE LUMINARIAS, DIFERENTE A LA QUE SE CELEBRÓ EN EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR DEL PRESIDENTE HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, DONDE SE CONTRATÓ A UNA EMPRESA PARA EL MANEJO DE SEIS MIL LUMINARIAS, ESTE CONTRATO VENCE EN EL MES DE MARZO Y TAMBIÉN TIENE QUE SER DE CONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA CONOCER LAS POSIBILIDADES Y UNA DE ESTAS PROPUESTAS ES LA QUE HA PLANTEADO LA MAESTRA JUDITH, PUEDE SER OTRA EMPRESA, SE ANALICEN LAS POSIBILIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERO ENTONCES AHORITA LO QUE TENDRÍAMOS QUE COMENTAR ES DISCUTIR SÍ FIRMAMOS EL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SOBRE EL RETORNO DE ESTE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA PODER SEGUIR MANTENIENDO EL COSTO APROXIMADAMENTE DE ENTRE SETECIENTOS MIL PESOS MENSUALES DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUESTRO MUNICIPIO, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRIMERO ENTIENDO QUE ESTE CONTRATO HAY QUE CELEBRARLO PORQUE ES UN TEMA LEGAL, DE

Página 24 de 55



OTRO MODO NO TENDRÍAMOS EL SERVICIO, ENTONCES SIN DUDA HAY QUE HACERLO, POR OTRO LADO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA COMPAÑERA JUDITH, SINDICA JURÍDICO, PORQUE MEDIANTE LA GESTIÓN QUE ELLA REALIZO EN LA CFE VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR EL PLANTEAMIENTO DE TODO EL AYUNTAMIENTO, PERO ME PARECE MUY IMPORTANTE PUES USTEDES SABEN SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y MUCHOS DE ELLOS NOS HACEN EL PLANTEAMIENTO SOBRE ESTE TEMA DE LA CFE DE ACTOPAN, LOS COBROS EXCESIVOS, EL CORTO APRESURADO, LAS LARGAS FILAS, ETC., PERO YO CREO QUE SÍ VALDRÍA LA PENA HACER TAMBIÉN UNA RELACIÓN DE LOS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN, PARA QUE NOS AYUDEN TAMBIÉN ESTAR EN CONTACTO, FINALMENTE Y PARA ESO ES ESTO, QUE EL AYUNTAMIENTO Y LA CFE ESTEMOS EN COORDINACIÓN Y ESTO NOS GENERA MUCHAS COSAS Y EN SEGUNDO PUNTO ES EL TEMA QUE PROPONE LA COMPAÑERA JUDITH, YO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE IR MIXQUIAHUALA Y CONOZCO EL CENTRO Y EFECTIVAMENTE DA MUCHAS VENTAJAS, UNA DE ELLAS ES QUE EMBELLECE AL MUNICIPIO, PERO LO MÁS IMPORTANTE PARA MÍ ADEMÁS DEL AHORRO QUE SE REFIERE, ES EL TEMA DE LA INSEGURIDAD, ES DECIR, SIN QUERER SE COMBATE Y PARECE QUE EL TEMA DE SEGURIDAD ES PARTE DE ESTE Y CONSIDERO QUE SERÍA MUY BUENO QUE APROVECHAREMOS PARA SABER SOBRE ESTA PROPUESTA Y EN TODO CASO, QUE CADA QUIEN MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERO AHORA YO ME UNO A FAVOR PORQUE ES UN TEMA QUE TAMBIÉN, ES MUY SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA Y CONSIDERÓ QUE SERÍA MUY BUENO MANEJARLO GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, COMPARTO LO QUE COMENTA LA REGIDORA ARIADNA, SIN DUDA SE TIENE

Página 25 de 55



QUE RESOLVER DE INMEDIATO, YO NADA MÁS QUISIERA, ENTRANDO AL TEMA, TENEMOS QUE HACER CULTURA, TENEMOS MUCHA IRREGULARIDAD EN CUANTO A QUE EL CIUDADANO SE CUELGAN DE LOS POSTES, SE CUELGAN DE LOS CABLES, ENTONCES HOY ES MOMENTO DE REGULARIZAR, SUPONGO QUE LE TOCA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EMPEZAR A VER CÓMO INVITAR A LA CIUDADANÍA, A NO HACER ESA COSTUMBRE VIEJA, QUIERO INSISTIR EN EL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN Y, ROBAR LUZ ES CORRUPCIÓN, ENTONCES YO SUGERIRÍA HACER ESA INVITACIÓN Y REGULARIZAR A TODOS ESOS VECINOS, QUE LITERALMENTE SE LA ROBAN, ADEMÁS DE QUE ES UN PROBLEMA COMPLICADO, EN ALGUNA MEDIDA QUE PUEDA SUCEDER ALGÚN ACCIDENTE, ENTONCES YO SI INVITO A QUE LA DIRECCIÓN QUE CORRESPONDA, EMPECEMOS A REGULARIZAR OBIAMENTE LA CFE TENDRÁ QUE HACER UN EJERCICIO SIMILAR PARA QUE ESOS USUARIOS O ESOS CONTRIBUYENTES EN UNA PROPUESTA ACTUALIZA Y HAZ TU CONTRATO, BUSCAR DE QUE MANERA ELLOS TAMBIÉN HAGAN CÓMODO LA POSIBILIDAD DE QUE HAGAN SUS CONTRATOS, ENTONCES YO INVITO PRESIDENTA MUNICIPAL A BUSCAR COMO REMUNERAR A ESOS VECINOS DE TODO EL MUNICIPIO Y VAYA QUE SON MUCHOS, ES CUANTO MODERADOR. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ÚNICAMENTE MODERADOR PARA QUE PASEMOS A LO QUE ACUERDE EL PUNTO, ES SOMETER A VOTACIÓN Y SI TENEMOS ALGUNA UNA PARTICIPACIÓN SEA EN ASUNTOS GENERALES, YA QUE ESTAMOS METIENDO ASUNTOS QUE NO VAN EN EL TEMA, PARA QUE NO SEA MÁS LARGA LA SESIÓN, POR FAVOR. -----

AL NO EXISTIR MÁS OBSERVACIONES, EL MODERADOR SOMETE A

Página 26 de 55



CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR RAFAEL CAMARGO CAMARGO Y 15 VOTOS A FAVOR, **RESULTA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL MUNICIPIO CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL EJERCICIO FISCAL 2021, CONVENIO QUE DEBERÁ SER REFRENDADO POR EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** -----

**PUNTO No. 9.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ A LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN ESTE TEMA COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SIMPLEMENTE ES REFERENCIA SOBRE LA DECISIÓN DE LA NECESIDAD DE REANUDAR EL CONTRATO DE COMODATO QUE TIENE GOBIERNO DEL ESTADO CON NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE ESTA CAMIONETA QUE PERTENECE A GOBIERNO DEL ESTADO SISTEMA DIF, LO SIGAMOS TENIENDO EN NUESTRO DIF MUNICIPAL, SIMPLEMENTE HAY QUE RENOVARLO, PORQUE PASA POR NUESTRO HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE LO SOLICITAMOS AQUÍ. -----

AL NO EXISTIR OBSERVACIONES, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SÍNDICA JURÍDICO JUDITH PÉREZ MORENO Y 15 VOTOS A FAVOR, **RESULTA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL**



MUNICIPIO CELEBRE CONTRATO DE COMODATO DE LA UNIDAD VEHICULAR NISSAN CAJA SECA, PROPIEDAD DE GOBIERNO DE ESTADO Y ASIGNADA POR SISTEMA DIF HIDALGO AL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO, CON NÚMERO DE SERIE 3N6AD35C4GK841073, MODELO 2016, TIPO NP300, CON NÚMERO DE MOTOR QR25055700H, CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

PUNTO No. 10.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICEN LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL CONVENIO. -----

FINALIZADO LA LECTURA DEL CONVENIO, POR PARTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIÉN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ÚNICAMENTE VOY A HACER UN COMENTARIO, ¿POR CUÁNTO ES LA VIGENCIA DEL CONVENIO, A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE HASTA CUÁNDO?, ¿ESTO ES ANUAL O CUÁL ES SU PERIODICIDAD? -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ES UN CONVENIO QUE NOS DA GOBIERNO DEL ESTADO EN CUATRO ÁREAS, POR UN LADO EL DIF QUE TIENE QUE VER CON LAS CUOTAS DE ALIMENTOS, POR OTRO LADO EL HOSPITAL DEL NIÑO DIF, QUE SERÍAN LAS AYUDAS A LOS NIÑOS CON ESCASOS RECURSOS, HACIA EL CRIH EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y PARA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUIERO COMENTARLES QUE PRIMERO NOS LLEGÓ EL DESCUENTO, AQUÍ TENGO LA FACTURA SE LAS VOY A HACER CORRER, TAMBIÉN LE PEDIRÍA A NUESTRO OFICIAL MAYOR SI NOS HACE FAVOR DE ENTREGAR ESTA FACTURA, TENEMOS NOSOTROS LA RETENCIÓN,

Página 28 de 55



PORQUE ES UN RETENCIÓN QUE SE HACE A NUESTRAS PARTICIPACIONES FEDERALES POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS, EL DESCUENTO PARA LAS CUOTAS ALIMENTICIAS SON DE VEINTIÚN MIL SETECIENTOS PESOS, EL DESCUENTO PARA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES DE TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS, EL DESCUENTO PARA EL HOSPITAL DEL NIÑO DIF, SON VEINTIÚN MIL PESOS Y EL DESCUENTO PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN EL CRIH, SON VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESO, EN TOTAL SUMAN OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS, QUÉ SON LOS DESCUENTOS QUE SE NOS RETUVIERON A NOSOTROS DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE ENERO, LO QUE NOS COMENTAN CUANDO NOS HICIERON ESTE DESCUENTO, PREGUNTAMOS DE QUÉ SE TRATABA Y NOS ENVIARON EL CONVENIO, ENTONCES DE ALGUNA MANERA EL CONVENIO NO LO HEMOS SUSCRITO, SIN EMBARGO LO QUE NOS MENCIONAN ES QUE ES UNA RETENCIÓN QUÉ SE HA HECHO TODOS LOS AÑOS, EN EL AÑO SUMAN PARA ESTOS CUATRO RUBROS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS AL AÑO, EN UN PERIODO DE ENERO DEL AÑO 2021 A DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, LES CÍRCULO ESTA FACTURA QUE ES LA RETENCIÓN QUE NOS HAN HECHO, OBVIAMENTE SURGEN DUDAS EN EL SENTIDO SI NO LO FIRMAMOS, PODEMOS EVITAR QUE ESTE RECURSO SE VAYA, SI NOSOTROS PODEMOS HACERLO, TENEMOS CIERTA POSIBILIDAD DE HACER LA NEGOCIACIÓN DIRECTA CON LAS INSTITUCIONES, HAY MUCHAS DUDAS MÁS QUE CERTEZAS, SIN EMBARGO LO QUE NOS COMENTARON DE DIF ESTATAL, ES QUE ESTE RECURSO DE TODAS MANERAS LO NOS VAN A RETENER Y LO QUE NOS SUGIEREN ES QUE FIRMÁRAMOS EL CONVENIO, ASÍ TAL CUAL LO MANIFIESTO Y CIRCULAMOS LA FACTURA PARA QUE VEAN LA RETENCIÓN

Página 29 de 55



DE ESTOS PRIMEROS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS DEL MES DE ENERO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIÉN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO NADA MÁS, LA PREGUNTA BÁSICAMENTE ERA ¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL CONVENIO, VA A SER ANUAL? -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SÍ NO SE MENCIONA UNA TEMPORALIDAD, SE MENCIONA DE ENERO DEL AÑO 2021 A DICIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EL SIGUIENTE AÑO HAY QUE HACER LO MISMO. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIÉN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: O SEA QUE VAMOS IR RENOVANDO, PORQUE COMENTO ESTO, DIGO QUEDA CLARO QUÉ LA RELACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO EXIGE CIERTOS PARÁMETROS, QUE YA ESTÁN ESTABLECIDOS, ESTE ES UNO DE ELLOS Y POR SUPUESTO QUE NO ESTOY EN CONTRA, MI COMENTARIO ESPECÍFICAMENTE ES PORQUE UNO DE LOS EJES DE LOS QUE HABLA, EL CUARTO PRECISAMENTE ES SOBRE LA ALIMENTACIÓN, SOBRE LOS DESAYUNOS CALIENTES Y DEMÁS, ESE GRAN BENEFICIO QUE SE HA DADO A LOS NIÑOS Y ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN, ÚNICAMENTE QUE NO TENEMOS CLASES Y A LO MEJOR VALDRÍA LA PENA QUE LA SÍNDICA JURÍDICO O EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUE TAMBIÉN VA A HACER QUIENES FIRMEN ESTE CONVENIO, ESTÉN PENDIENTES DE QUE PODAMOS RETOMAR LOS BENEFICIOS DE ESTE CONVENIO EN CUANTO A ESE PUNTO EN ESPECÍFICO, ME REFIERO A LOS ALIMENTOS QUE EN ESTE MOMENTO, POR SUPUESTO NO SE VAN A DAR Y QUE SEGÚN YO TENGO ENTENDIDO PASARÁN MUCHOS MESES EN LOS QUE NO SE DEN, A LO

Página 30 de 55



MEJOR VER DE QUÉ FORMA SE ENFOCA ESTE CUARTO PUNTO A BENEFICIO DEL MUNICIPIO QUE NO SE QUEDE ASÍ COMO VACANTE, PORQUE ENTIENDO QUE ESTA CANTIDAD SE INTEGRA A ESTOS CUATRO GRUPOS, ÚNICAMENTE ES UN COMENTARIO, OJALÁ QUE PUDIERAN RETOMARLO EN SU MOMENTO QUIEN LOS SIGNEN Y POR SUPUESTO ESTOY A FAVOR, PERO CON ESE COMENTARIO, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: A MÍ EN PARTICULAR DE MANERA MUY PERSONAL, SI ME GUSTARÍA, DIGO HAY QUE FIRMARLO ME PARECE NECESARIO, TENEMOS MUCHO TIEMPO PARA PODER MANIOBRAR, PERO A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE ESTO FUERA MÁS CLARIDOSO, NOS HAN PASADO ALGUNOS CASOS QUÉ NECESITAMOS QUE NOS ATIENDAN ALGÚN NIÑO EN EL HOSPITAL DEL NIÑO DIF, PERO NO NOS HACEN NINGÚN DESCUENTO, NO HAY NADA POR MÁS QUE ESTEMOS, INSISTIENDO TENEMOS QUE HACER EL PAGO DESDE AQUÍ, PARA QUE EL NIÑO PUEDA SER ATENDIDO Y ENTONCES ES UN POCO LA DUDA, TODO ESTE DINERO QUE ES MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS AL AÑO A DÓNDE VA, HACIA DÓNDE ESTÁ DIRIGIDO, YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA, YO LO SOLICITARÍA A VER SI EL OFICIAL MAYOR ALBERTO CAMARGO, NOS HICIERA FAVOR DE INDAGAR, DE ESTA MANERA TUVIÉRAMOS MÁS CLARIDAD PARA PODER TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, O IR CON MÁS CONVICCIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, AHORITA DE TODAS MANERAS EL DESCUENTO SE NOS HIZO SE NOS VA A IR HACIENDO ESTA RETENCIÓN CADA MES, PERO QUE POR LO MENOS FUERA CORRESPONSABLE, ES DECIR SI ESTAMOS PAGANDO UNA CUOTA POR DECIR PARA EL NIÑO DIF QUE A LO MEJOR HUBIERA TAMBIÉN CIERTOS BENEFICIOS PARA NUESTROS NIÑOS DE ACTOPAN AL INCORPORARSE, O TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LOS INSUMOS MISMOS DEL HOSPITAL QUE



SEA UNA PARTIDA PARA ADQUIRIR INSUMOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO DIF, NO LO SÉ, PERO CREO QUE HAY MÁS DUDAS QUE CERTEZAS, ENTONCES YO SÍ SOLICITARÍA A NUESTRO OFICIAL MAYOR SI NOS PUDIERA AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE ESTE CONVENIO Y SIN DUDA HACER LA APROBACIÓN, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIÉN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRESIDENTA EN ESE SENTIDO ES MI COMENTARIO, EFECTIVAMENTE, SI LA VAMOS A FIRMAR, SI ES EL COSTO Y DE ESO NO HAY FORMA DE MOVER, EL CUARTO PUNTO EL QUE MENCIONAS ES IMPORTANTE Y EL CUARTO PUNTO ES MUCHO MÁS IMPORTANTE PORQUE NI SIQUIERA LO VAMOS A USAR, ENTONCES ESO CÓMO PUEDE RETRIBUIRSE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y CONSIDERÓ QUE SERÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y LA SÍNDICA JURÍDICO, PORQUE ELLOS SIGNAN EL CONVENIO, QUIÉNES NOS PUDIERA HACER FAVOR DE SOLICITAR MÁS APOYO Y EFECTIVAMENTE QUE LO PODAMOS OCUPAR MEJOR, GRACIAS. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO REPRESENTADO POR LA M EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CELEBRE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE APLICAR CONJUNTAMENTE CON "EL DIF HIDALGO" LOS PROGRAMAS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL HOSPITAL**

Página 32 de 55



DEL NIÑO DIF HIDALGO Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO (CRIT), CONVENIO AL CUAL SE AGREGA: ANEXO 1.- DE CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2020, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO: APOYO Y SALVA GUARDA A LA POBLACIÓN VULNERABLE; ALIMENTACIÓN SANA; Y PROGRESO EN LAS COMUNIDADES. ANEXO 2.- DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO: INTEGRACIÓN FAMILIAR; SALUD; REHABILITACIÓN Y DISCAPACIDAD. EN ESTOS CONVENIOS EL MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$1,187,360.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N), CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO HACENDARIO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, CONVENIO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA-----

PUNTO No. 11.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS, A EFECTO DE DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL CONTRATO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS NOCHES, CON TU VENIA PRESIDENTA, CON EL GUSTO REGIDOR PORTILLO QUE SE REINTEGRÉ EN LAS SESIONES Y, PUES TAMBIÉN ESTAMOS ENTERADOS DEL COMPAÑERO KING SUN Y PARECE QUE YA VA MEJOR Y CUENTA CON EL APOYO PARA QUE TODO SALGA BIEN. QUÉ BUENO QUE TOMAMOS LA DECISIÓN DE PARAR DOS

Página 33 de 55



SEMANAS, PORQUE YA ESTÁN ENTERADOS DE QUE HAY UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE EN TODOS LOS CASOS A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN CUANTO A CASOS DE CORONAVIRUS Y OBVIAMENTE SI SE INTENSIFICA EL CALOR ESTO VA A SEGUIR DISMINUYENDO, PORQUE EL CALOR LE PEGA FUERTE AL VIRUS, PERO NO HAY QUE CONFIARSE NO HAY QUE BAJAR LA GUARDIA Y HAY QUE SEGUIR, FELICIDADES. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO QUE MENCIONA EL DOCTOR BULOS, ESTE CONTRATO DE COMODATO ES TAMBIÉN UNA SIMPLE RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL EDIFICIO QUE YA SE TIENE EN PODER DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTÁ UBICADO A UN LADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO, ENTONCES CREO QUE EL AYUNTAMIENTO, TODOS DEBEMOS SER SENSIBLES EN ESTE TEMA DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGURAMENTE REFRENDAREMOS EL CONTRATO DE COMODATO PARA QUE CONTINÚE LA PROCURADURÍA EN ESTE INMUEBLE Y QUE SIGA SIRVIENDO PARA NUESTRO MUNICIPIO Y LA REGIÓN DE NUESTRO ESTADO, ES TODO GRACIAS. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CELEBRE CONTRATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE**

Página 34 de 55



HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PENSADOR MEXICANO, S/N, COLONIA CENTRO NORTE DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUB PROCURADURÍA REGIONAL DEPENDIENTE DE LA "PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE EN DICHO CONTRATO DEBERÁN DE ESTIPULARSE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

PUNTO No. 12.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PARA REALIZAR LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL CONTRATO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME UNO A LA BIENVENIDA DEL INGENIERO JOSÉ GUADALUPE PORTILLO, A ESTA ASAMBLEA Y PUES ES UN GUSTO QUE ESTÉ AQUÍ CON NOSOTROS, YA HABÍAMOS PLATICADO EN LA SESIÓN DE HACIENDA, YA NADA MÁS NOS HACE FALTA NUESTRO COMPAÑERO KING SUN CEREZO, QUE ESPEREMOS PRONTO SE RECUPERE AL IGUAL QUE TODAS LAS FAMILIAS Y TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN PASANDO POR ESTOS MOMENTOS TAN COMPLICADOS, QUÉ ES LA VIVENCIA YA SEA POR PADECIMIENTO DEL COVID-19 O PORQUE ESTÁN ATENDIENDO A ALGUIEN QUE PADECE ESTA ENFERMEDAD, PROCEDE A LA LECTURA CORRESPONDIENTE. -----

FINALIZADA LA LECTURA REALIZADA POR LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO, ESTA PROPUESTA QUE LEE NUESTRA REGIDORA AURORA RAMÍREZ, TAMBIÉN

Página 35 de 55



ES LA INVITACIÓN POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE REFRENDEMOS EL CONTRATO DE COMODATO QUE TIENE LA POLICÍA DEL ESTADO A UN LADO DE BOMBEROS DE NUESTRO MUNICIPIO, PUES BUENO SIMPLEMENTE PARA CLARIFICAR DE QUÉ TRATA ESTE CONTRATO, SERÍA ESO, RATIFICAR QUE EL INMUEBLE QUE ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SEA UTILIZADO POR SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

AL NO EXISTIR OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO EN CUESTIÓN RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CELEBRE CONTRATO DE COMODATO CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL LIC. URIEL DE JESÚS MORENO CASTRO EN SU CARÁCTER DE COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA ACTOPAN – TULA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----**

**AL NORTE.-** 10.15 MTS., LINDA CON PROPIEDAD EUFROSINA CORTEZ MARTÍNEZ; -----

**AL SUR.-** 10.04 MTS., LINDA CON CARRETERA ACTOPAN – TULA; -----

**AL ORIENTE.-** 16.67 MTS., LINDA CON JOSÉ CORTEZ MARTÍNEZ; Y -----

**AL PONIENTE.-** 15.17 MTS., LINDA CON CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA

Página 36 de 55



PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

**PUNTO No. 13.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, A EFECTO DE DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL CONTRATO DE COMODATO. -----

FINALIZADA LA LECTURA REALIZADO POR PARTE DEL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO, ESTE PUNTO QUE ACABA DE TOCAR NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE, SE TRATA DE LA INTENCIÓN QUE NOSOTROS MANIFESTAMOS DESDE LA TOMA DE PROTESTA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE EN ESTE RECINTO JUSTAMENTE, ANTE LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CREAR UNA CASA DE DÍA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE ACTOPAN, DERIVADO DE ESTA PARTICIPACIÓN EL GOBERNADOR NOS CONTACTÓ, HIZO QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO DANIEL JIMÉNEZ ROJO NOS BUSCARÁ PARA PLANTEARNOS LA CONVENIENCIA DE TRABAJAR ESTE TEMA DE MANERA CONJUNTA, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARTICULARMENTE LA SEDESOL TIENE ESTE PLANTEAMIENTO PARA ALGUNOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. NOS NARRARON QUÉ EN ACTOPAN EN LA CASA DEL JUBILADO QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO GENARO GUZMÁN MAYER, ELLOS TRABAJABAN CON UN COMODATO CON LOS JUBILADOS DE ACTOPAN PARA PODER BRINDAR SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA, SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y NO RECUERDO QUE OTROS SERVICIOS, PERO EN TÉRMINOS GENERALES ES UN SERVICIO MÉDICO PARA NUESTROS JUBILADOS DE ACTOPAN, SIN EMBARGO POR ALGUNA RAZÓN QUE ELLOS DESCONOCEN ESTE

Página 37 de 55



CONTRATO YA NO SE RENOVÓ Y SE QUEDARON SIMPLEMENTE EN STAND BY, LA PROPUESTA DE ESTOS SERVICIOS MÉDICOS PARA ADULTOS MAYORES DE ACTOPAN, CUANDO NOSOTROS HACEMOS LA PROPUESTA DE CONSTRUIR UNA CASA DE DÍA PARA LOS ADULTOS MAYORES, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL TRAÍA ESTA ENCOMIENDA DE EMBONAR O EMPALMAR LO QUE ELLOS HAN HECHO COMO PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, JUNTO CON LA IDEA DEL PROYECTO QUE NOSOTROS DELINEAMOS ESE DÍA, HEMOS PLATICADO CON EL SECRETARIO Y LO QUE PRETENDEMOS ES QUÉ EMBONA CON NUESTRAS IDEAS, ES QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL VIEJA SEA UN ESPACIO PARA NUESTRAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES COMO UNA CASA DE DÍA, ENTONCES ÉL SECRETARIO NOS PLANTEA QUE, PARA QUÉ ELLOS PUEDAN ENTRAR Y PODAMOS TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA SE REQUIERE QUE FIRMEMOS UN CONTRATO DE COMODATO EN PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS QUE ELLOS NOS OFRECEN. ESTE CONTRATO QUE ACABA DE LEER NUESTRO REGIDOR TIENE QUE VER CON ALGUNOS ESPACIOS DEL INMUEBLE, ELLOS SEÑALARÍAN PARA EL CASO DEL SERVICIO MÉDICO, PARA EL CASO DE SERVICIO ODONTOLÓGICO, PARA EL SERVICIO PSICOLÓGICO, QUÉ SON LOS TRES SERVICIOS QUE ELLOS ESTARÍAN APORTANDO, ENTONCES DE MANERA YA PARTICULAR TENDRÍAMOS QUE DEFINIR EN ESTE CONTRATO DE COMODATO, QUÉ ÁREA ESPECÍFICAMENTE SE LES PROPORCIONA EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO, EL RESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR ASÍ DECIRLO, POR EJEMPLO EL PATIO, ALGUNAS OTROS SALONES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA VIEJA PRESIDENCIA, SE MANTENDRÍAN COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON NUESTRAS DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y CON LOS SERVICIOS QUE NOSOTROS TAMBIÉN PONGAMOS, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA TRABAJEMOS CON EL GOBIERNO DEL

Página 38 de 55



ESTADO; LO QUE NOS PIDE EL JURÍDICO DE GOBIERNO ES QUE EL AYUNTAMIENTO ESTEMOS OTORGANDO CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA NUESTROS ADULTOS CON ESTOS TRES SERVICIOS Y ESPECIFICARÍAMOS, YA EN LA FIRMA DEL CONTRATO, CUÁLES SERÍAN DE MANERA MUY CONCRETA LOS ESPACIOS QUE ELLOS ESTARÍAN UTILIZANDO, PORQUE NO SERÍA EL CONJUNTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOGRAR ESTA DEFINICIÓN TAN PARTICULAR TAMBIÉN NECESITAMOS EL PROYECTO QUE ESTÁ ELABORANDO LA ARQUITECTA NATALIA Y DE ESTA MANERA CON UN PLAN SE DEFINIRÍAN QUÉ ESPACIOS SON DE MANERA PUNTUAL LOS QUE OCUPARÍA GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL, PERO NOS SOLICITAN QUÉ EL AYUNTAMIENTO DEMOS LA ANUENCIA PARA QUE ESTO PUEDA CONCRETARSE Y EN UN SEGUNDO MOMENTO SERÍA LA FIRMA DONDE TENDRÍAMOS DE MANERA MUY ESPECÍFICA LOS ESPACIOS QUE COMPARTIRÍAMOS. -----

AL NO EXISTIR OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO EN CUESTIÓN RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA PARA QUE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO CELEBRE CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL; CONVENIO QUE DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----**

Página 39 de 55



**PUNTO No. 14.-** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER, QUIEN DA LECTURA AL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES PARA LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, A LAS 16:30 HORAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NÚMERO DE LA SESIÓN ORDINARIA	DÍA	MES
QUINTA SESIÓN	JUEVES 25	FEBRERO
SEXTA SESIÓN	JUEVES 11	MARZO
SÉPTIMA SESIÓN	JUEVES 25	MARZO
OCTAVA SESIÓN	JUEVES 08	ABRIL
NOVENA SESIÓN	JUEVES 22	ABRIL
DÉCIMA SESIÓN	JUEVES 06	MAYO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN	JUEVES 20	MAYO
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN	JUEVES 03	JUNIO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN	JUEVES 17	JUNIO
DÉCIMA CUARTA SESIÓN	JUEVES 01	JULIO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN	JUEVES 22	JULIO
DÉCIMA SEXTA SESIÓN	JUEVES 05	AGOSTO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN	JUEVES 26	AGOSTO

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN PROPONE QUE LAS SESIONES SEAN A LAS 17:00 HORAS. -----

AL NO EXISTIR OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO EN CUESTIÓN CON LA PROPUESTA QUE REALIZA LA REGIDORA AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, RESULTANDO



**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----**  
**EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS POR LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 49 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN UN HORARIO DE LAS 17:00 HORAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

NÚMERO DE LA SESIÓN ORDINARIA	DÍA	MES
QUINTA SESIÓN	JUEVES 25	FEBRERO
SEXTA SESIÓN	JUEVES 11	MARZO
SÉPTIMA SESIÓN	JUEVES 25	MARZO
OCTAVA SESIÓN	JUEVES 08	ABRIL
NOVENA SESIÓN	JUEVES 22	ABRIL
DÉCIMA SESIÓN	JUEVES 06	MAYO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN	JUEVES 20	MAYO
DECIMA SEGUNDA SESIÓN	JUEVES 03	JUNIO
DECIMA TERCERA SESIÓN	JUEVES 17	JUNIO
DECIMA CUARTA SESIÓN	JUEVES 01	JULIO
DECIMA QUINTA SESIÓN	JUEVES 22	JULIO
DECIMA SEXTA SESIÓN	JUEVES 05	AGOSTO
DECIMA SÉPTIMA SESIÓN	JUEVES 26	AGOSTO

**PUNTO No. 15.- EN RELACIÓN AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47, 49 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE EL MODERADOR FORMULA UNA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LEVANTANDO**



LA MANO ÚNICAMENTE LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA TENER DOS TEMAS: COMPAÑEROS RESPECTO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE ESTE AÑO, EN LA QUE AUTORIZAMOS LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE SE LLAMA "LA PONCIANITA" QUE ESTÁ UBICADO EN LA TERCERA MANZANA DE DAJIEDHI, MANDAMOS YA TODOS LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CÓMO SE MANDATO PARA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL NOS HACE UNA OBSERVACIÓN PARA QUE HAGAMOS UNA MODIFICACIÓN DEL ACTA QUE ESTÁ AUTORIZANDO ESTA DONACIÓN DEL PREDIO Y NOS SOLICITAN QUE EN EL ACTA DEBA DE DECIR LO SIGUIENTE: "SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL", ES UNA CORRECCIÓN DE FORMA, QUE OBTIAMENTE TIENE UNA IMPLICACIÓN JURÍDICA, NOSOTROS NO HABÍAMOS PUESTO LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, SINO DIRECTAMENTE EL ACTA MENCIONA QUE ES UNA DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, NOS HACEN LA SOLICITUD PARA QUE PUEDA SER PROCESADA NUESTRA PETICIÓN, QUE HAGAMOS ESTA CORRECCIÓN EN EL ACTA DE ESA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO, YO LO QUE LES QUIERO SOLICITAR A TODOS USTEDES, ES SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ACTA DE ESTA SESIÓN SEA MODIFICADA Y PUEDA SER CONSIDERADA NUESTRA SOLICITUD DE LA GUARDIA NACIONAL Y TENGA SUS INSTALACIONES EN ESTE PREDIO "LA PONCIANITA" DE LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI ES TODO MODERADOR. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EL



MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESULTADO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICOS, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIERO INFORMARLES A USTEDES DE MANERA ECONÓMICA LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS TERRENOS DEL TIANGUIS DE LA ESTANCIA, LO HEMOS COMENTADO EN ALGUNA OCASIÓN, HOY QUEREMOS COMENTARLES LOS AVANCES QUE TENEMOS EN ESTA MATERIA, QUE EN SU MOMENTO PRECISAREMOS EN OTRA SESIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES. EN UN PRIMER MOMENTO LOS TIANGUISTAS QUE SE ENCUENTRAN DE FRENTE DE LO QUE ES EL PABELLÓN GASTRONÓMICO DE LA ESTANCIA, ESTOS TIANGUIS SE ENCUENTRAN EN TERRENOS RENTADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DESDE HACE VARIOS AÑOS, LO QUE CUESTA LA RENTA DE ESTOS PREDIOS ASCIENDE A CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES, POR UN LADO LOS TIANGUISTAS EN SU MOMENTO NOS COMENTARON PARTICULARMENTE DE LA VENTA AUTOS Y LO QUE ES COMÚNMENTE CONOCIDO COMO CHÁCHARAS, NOS COMENTARON LA NECESIDAD DE SER REUBICADOS, POR QUÉ LAS CONDICIONES PARTICULARMENTE DE HIGIENE NO SON LAS ADECUADAS EN ESTOS PREDIOS, HAY UNA FOSA SÉPTICA QUE YA ESTÁ COMPLETAMENTE SATURADA, ESTÁ ABIERTA Y ESTO HA GENERADO UN FOCO MUY GRANDE DE CONTAMINACIÓN PARA LA SALUD, PERO LOS QUE VENDEN Y DE TODOS LOS QUE NOS VISITAN CADA MIÉRCOLES Y CADA SÁBADO. EN UN SEGUNDO MOMENTO Y LO QUE TAMBIÉN SE SUMA A QUE

Página 43 de 55



DECIDIÉRAMOS CAMBIAR DE TERRENOS, ES QUE LOS DUEÑOS DE ESTOS PREDIOS, NOS INFORMARON A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS QUE IBAN A INCREMENTAR EL COSTO DE LA RENTA DE CADA UNO DE LOS PREDIOS, POR EJEMPLO SON VARIOS PREDIOS Y CADA UNO TIENE COSTOS DIFERENTES, LOS PREDIOS QUE NOS RENTAN SON POR SESENTA MIL PESOS, NOS SOLICITARON UNA CITA PARA RENOVAR EL CONTRATO POR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, TREINTA Y SEIS MIL PESOS MÁS, LA SUMA DE LA RENTA ACTUAL SI SE HUBIERA CONTINUADO RENTANDO SERIA ALREDEDOR DE CASI DOSCIENTOS MIL PESOS Y MÁS EL ELEMENTO DE LA CONTAMINACIÓN Y LA POCA HIGIENE QUE SE HA SUSCITADO EN ESTOS TERRENOS EN BUSCAR OTROS PREDIOS, POR LO TANTO EN ESTA BÚSQUEDA, ALGUNOS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA TIERRAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESPALDA DEL PABELLÓN GASTRONÓMICO, NOS OFRECIERON LA RENTA DE PRÁCTICAMENTE NUEVE HECTÁREAS, LAS ANTERIORES ERAN SEIS HECTÁREAS, AHORA TENDRÍAMOS NUEVE HECTÁREAS, EL COSTO DE ESTAS NUEVES HECTÁREAS QUE SON OCHOS PROPIETARIOS, A CADA PROPIETARIO LES VAMOS A PAGAR OCHO MIL PESOS, POR LO QUE SUMAN SESENTA Y CUATRO MIL PESOS DE RENTA AL MES Y COMO USTEDES ESCUCHARAN, HAY UNA DIMENSIÓN MUY IMPORTANTE QUE NOS HIZO TOMAR UNA DECISIÓN Y EN ESTE MES DE FEBRERO ACONDICIONAR LAS TIERRAS DEL TIANGUIS DE LA ESTANCIA, PARA QUE NUESTROS TIANGUISTAS SE MUDEN AL NUEVO TIANGUIS QUE VA A HACER MÁS ECONÓMICO PARA EL AYUNTAMIENTO, HAY AGUA, HAY LUZ, HAY DRENAJE, TENDRÍA LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN TIANGUIS HIGIÉNICO Y CON MEJORES CONDICIONES PARA TODOS. EL PRIMER ELEMENTO FUE PLATICAR CON LOS TIANGUISTAS, ELLOS HAN ACEPTADO EN ESTA MUDANZA DE TERRENOS, ESTAMOS CONSTRUYENDO



CON RECURSOS PROPIOS Y QUE EN SU MOMENTO DAREMOS ALGÚN INFORME SOBRE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTAS TIERRAS, SE ESTÁN CONSTRUYENDO BAÑOS CON NUESTRO PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ESTÁ COMPACTANDO EL TERRENO PARA QUE SEA UN TERRENO MEJOR Y EN MEJORES CONDICIONES QUE EL QUE SE TIENE, LA META ES QUE EN MARZO YA NO SE PAGA LA RENTA Y QUE ESTEMOS EN ESTOS NUEVOS TERRENOS, YO HARE LA INVITACIÓN CUANDO EL AYUNTAMIENTO LO DECIDA, PODAMOS VER LAS TIERRAS ANTES DE QUE SEAN POBLADAS POR NUESTROS TIANGUISTAS Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEMOS EL DESGLOSE DE LO QUE SE HA GASTADO EN ESTE ACONDICIONAMIENTO, VAMOS A ACONDICIONAR PRIMERO DE CUATRO HECTÁREAS Y NOS LA NUEVE, YA QUE LOS COMERCIANTES NO VAN A OCUPAR TODAS LAS HECTÁREAS, PORQUE ES UN TEMPORADA BAJA, POR LO QUE SE ESPERA QUE EN JULIO YA SE TENGAN ACONDICIONADAS LAS NUEVE HECTÁREAS POR LA TEMPORADA ALTA Y LO COMENTO PARA SABER CUÁL ES LA DECISIÓN QUE TOMAMOS, QUE ESPERAMOS TODOS ESTEN DE ACUERDO, QUIZÁ VAMOS A TENER UN PROBLEMA CON LOS COMERCIANTES, LO PROPIETARIOS DE TIERRAS, QUE ELLOS HAN HECHO UN NEGOCIO PROPIO QUE NO DEPENDE DEL MUNICIPIO, QUE SON SUS NEGOCIOS PROPIOS, HAN RENTADO SUS TERRENOS PARA LOS COMERCIANTES, SIN QUE TENGAN EL PERMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL COMERCIO Y LOS QUE NO TIENEN ESE PERMISO NO PODRÁN PONERSE AHÍ Y ESPEREMOS ELLOS ENTIENDAN Y QUE TAMBIÉN SE MUDEN A LOS TERRENOS NUEVOS Y QUE TENDRÁN MEJORES CONDICIONES Y LO PONGO EN LA MESA COMO UNA INFORMACIÓN NECESARIA Y QUE EN UN PRÓXIMA SESIÓN PODAMOS DESGLOSAR LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MÁS DETALLES SI HAY QUE PRECISAR TODAVÍA, GRACIAS.



HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA KARINA VARGAS GARCÍA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI OPINIÓN SERIA, PORQUE NO PENSAR MEJOR EN ADQUIRIR UNOS TERRENOS, PORQUE AHORITA SE ESTÁ INVIRTIENDO EN TERRENOS QUE NO SON PROPIOS DEL MUNICIPIO POR UN LADO Y POR OTRO LADO PRESIDENTA NOS COMENTABA DE PODER PONER ALGUNAS PLUMAS PARA QUE EL DINERO NO SE FUGUE POR NINGÚN LADO Y ENTONCES SERÍA INVERTIR NUEVAMENTE EN TERRENOS QUE NO, TAMBIÉN NOS HABÍA COMENTADO ACERCA DE LA OPCIÓN DE COMPRAR ALGÚN TERRENO QUE YA FUERA PROPIO DEL MUNICIPIO Y CONSIDERÓ QUE SERÍA MEJOR AL FINAL DE CUENTAS, PORQUE LA INVERSIÓN QUE SE HAGA AHORITA MÁS ADELANTE NO VA A SERVIR, OBIAMENTE AUNQUE ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES, LO QUE SE LE ESTÁ INVIRTIENDO AHÍ NO SERVIRÍA, ENTONCES A LO MEJOR QUE SE PUDIERA PENSAR EN COMPRAR ALGUNOS TERRENOS PARA QUE YA SEAN DEL MUNICIPIO Y YA NO SUCEDAN ESTAS COSAS DE QUÉ A LO MEJOR, NO SÉ, QUE TAL Y MÁS ADELANTE LOS DUEÑOS DE ESTOS TERRENOS AL SIGUIENTE AÑO NO SÉ POR CUÁNTOS AÑOS VAYAN A RENTAR Y SI A LO MEJOR ESTÁN EN COMODATO POR UN AÑO Y AL SIGUIENTE AÑO TAMBIÉN QUISIERAN ELEVAR EL PRECIO, SE VA A TENER QUE BUSCAR OTRO ESPACIO, ESE SERÍA MI COMENTARIO. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR RAFAEL CAMARGO CAMARGO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COINCIDO CON LA REGIDORA KARINA, QUIZÁ ESTO NO FUE UN PROBLEMA QUE NOSOTROS GENEREMOS, LOS GENERARON TODAS ESTAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y CADA VEZ LOS DUEÑOS DE ESOS TERRENOS VAN AUMENTANDO EL PRECIO Y YA NO SON VENDIBLES ESTOS TERRENOS, PRECISAMENTE POR LA UBICACIÓN Y BUENO, RECUERDO QUE EL REGIDOR ARMANDO MONTER PROPUSO QUE CONOCÍA A LAS PERSONAS QUE VENDÍAN ALGUNOS TERRENOS



ALREDEDOR, YO SERÍA DE LA IDEA QUE YA SE COMPRARÁN, QUE NO ESTUVIERAMOS PAGANDO RENTAS Y AL SIGUIENTE AÑO NOS VUELVAN A SUBIR EL COSTO Y JAMÁS VAN A HACER VENDIBLES ESOS TERRENOS PARA EL MUNICIPIO, PERO BUENO ESE ES MI COMENTARIO, VALDRÍA LA PENA SE ANALIZARÁ BIEN, NO SÉ SI CHECARON LAS PROPUESTAS QUE DIO ARMANDO MONTER DE ALGUNAS PERSONAS QUE VENDÍAN TERRENOS POR AHÍ CERCANOS Y QUE VALDRÍA LA PENA DESCARTAR ESA PRIMERA POSIBILIDAD, POR CUESTIONES DE LO QUE COBRAN MENSUALMENTE, QUE A LA HORA QUE QUIEREN ELLOS LO SUBEN Y DESDE LUEGO SERÁN TERRENOS QUE EL MUNICIPIO NO PODRÁ COMPRAR. -----  
HACE USO DE LA VOZ LA M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: POR LO QUE COMENTAN LA REGIDORA KARINA Y EL REGIDOR RAFAEL, POR SUPUESTO QUE TIENEN RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE LO MEJOR ES COMPRAR Y NO RENTAR, NOSOTROS POR UN LADO ESTAMOS GARANTIZANDO QUE EL CONTRATO QUE ESTAMOS HACIENDO CON LOS NUEVOS PROPIETARIOS, SEA POR TODA NUESTRA ADMINISTRACIÓN DE TAL MANERA QUE NO ESTEMOS EN ESTE VAIVÉN DE CADA AÑO Y QUE ESTO NOS GENE UNA COMPLICACIÓN, EL CONTRATO ESTÁ PREVISTO PARA TODA NUESTRA ADMINISTRACIÓN, SEGUNDO CON LO QUE NOS INFORMÓ EL REGIDOR ARMANDO QUE ELLOS ESTABAN BUSCANDO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS ESTADO SONDEANDO CON DIFERENTES PERSONAS DE LA REGIÓN, SIN EMBARGO NO VENDEN SINO RENTAN, ENTONCES DE MANERA CERCANA A LA CENTRAL DE ABASTO, QUE ES DONDE NUESTROS COMERCIANTES QUIEREN MANTENERSE PARA PODER MANTENER ESTE TIANGUIS DE LA ESTANCIA EN ESA UBICACIÓN CON LA CENTRAL DE ABASTO, TODAS LAS TIERRAS LAS RENTAN Y NOS FUIMOS POR EL PRECIO MEJOR, CREO QUE

Página 47 de 55



SI HABÍAN UNAS MÁS BARATAS PERO ESTABA MÁS LEJOS, MÁS HACIA ATRÁS Y ESTAS ESTÁN MÁS ENFRETE, HACIA UNA CARRETERA MÁS PEQUEÑA, PARALELA A LA QUE VA A LA ESTANCIA, ENTONCES CONSIDERAMOS QUE POR LA UBICACIÓN ERA FACTIBLE, SIN EMBARGO OTROS PREDIOS QUE NOS HAN OFRECIDO HACIA LA ESTANCIA DÓNDE ESTÁ UN EJIDO DE NUESTRO REGIDOR LUPE, NOS OFRECEN TRES PREDIOS NO RECUERDO SI SON CUATRO O CINCO HECTÁREAS PARA VENTA, PERO NO SE ENCUENTRAN EN ESTA FRANJA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA CENTRAL DE ABASTO, SI NO HAY QUE METERSE Y ESTÁN HACIA ATRÁS, ENTONCES ESTO CUANDO LO ANALIZAMOS JUNTO CON LOS DIRIGENTES DEL TIANGUIS, PUES ELLOS NO LO VEN VIABLE, PORQUE NO ESTÁN EN LA CARRETERA, SI NO HAY QUE ENTRAR AL CAMINO Y ESTO A ELLOS NO LES CONVIENE ESTAS TIERRAS, DE HECHO AL ANALIZARLAS NOS SUGIEREN LOS EJIDATARIOS QUE ELLOS LO QUIEREN DONAR PERO PARA EL RELLENO SANITARIO, PERO FUERON LOS ÚNICOS QUE ENCONTRAMOS QUE OFRECEN, TODO LO QUE ESTÁ ACÁ YA DE LA CENTRAL DE ABASTOS LO RENTAN, ENTONCES ESTUVIMOS EN ESTA DISYUNTIVA DE ENTRADA Y PODER RESOLVER DE FORMA INMEDIATA QUE ERA LA RENTA MUY ALTA Y ENCONTRAR UN ESPACIO PARA QUE NUESTROS COMERCIANTES PUDIERAN SEGUIR VENDIENDO AHÍ, PERO LO QUE USTEDES MENCIONAN SOBRE ESTA SITUACIÓN QUE EN ALGÚN MOMENTO NOS TENDREMOS QUE IR, HEREDARLE ESTE PROBLEMA A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN OJALÁ Y DECIDAN MANTENERSE, SIN EMBARGO SI ES UNA INVERSIÓN QUE NOS VA A SERVIR, DONDE VAMOS A INCORPORAR LAS PLUMAS QUE MENCIONA LA REGIDORA, ESTAMOS ESPERANDO QUE SE MANTENGA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SE INICIE EL TIANGUIS Y COMO PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, COMO USTEDES SABEN AHÍ VIENEN PRESUPUESTADAS ESTAS MÁQUINAS,

Página 48 de 55



ESTAMOS CALCULANDO DOS MÁQUINAS CON PLUMAS PARA PODER HABILITARLAS EN LA PARTE DE LA VENTA DE AUTOS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS URIBE MORENO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO QUE MENCIONA LA REGIDOR KARINA Y EL REGIDOR RAFAEL LO IDEAL SERÍA UN PROYECTO, PERO NECESITAMOS SOLUCIONES INMEDIATAS, ESTE GOBIERNO NECESITA ACTUAR Y ACTUAR ES SER DETERMINANTE Y PROPONER EL PROYECTO QUE ESTÁ VIABLE EN ESTE MOMENTO, PUES TIENE QUE DETENER SU CURSO Y SU CURSO ES INMEDIATO, SI HAY QUE DAR UN PLUS, SI HAY QUE DAR UNA IMAGEN EN DONDE VERDADERAMENTE SEA LA DIFERENCIA CON RELACIÓN A OTROS GOBIERNOS Y, MENCIONÓ USTED QUE ESTÁ EN ESE PROYECTO OJALÁ SEA ATENDIDO DÁNDOLE UN SELLO Y EL SELLO VA A SER LA DIFERENCIA, LA IMAGEN, EL DESARROLLO Y VA SER FINALMENTE ALGO QUE VA A GENERAR BENEFICIOS A ESTOS COMERCIANTES, ENTONCES INSISTO TENEMOS QUE DAR RESPUESTAS INMEDIATAS. -----

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS NOCHES COMPAÑEROS REGIDORES, INGENIERO PORTILLO, ES UN GUSTO TENERLO DE NUEVO Y ESPERAMOS PRONTA RECUPERACIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR KING SUN Y DESEAMOS PRONTA RECUPERACIÓN PARA TODOS LOS ACTOPENSES. EFECTIVAMENTE LO QUE COMENTA LA PRESIDENTA DESDE UN PRINCIPIO QUE LA ADMINISTRACIÓN TOMÓ PROTESTA O DÍAS ANTES INCLUSO DE TOMAR PROTESTA, SE VIÑO PLANEANDO LA SITUACIÓN DE AMINORAR COSTOS EN EL ASPECTO DE LA RENTA E INCLUSO EN UN MOMENTO SE HABÍA TOMADO LA OPCIÓN DE PODER UTILIZAR LOS TERRENOS QUE ESTÁ EN DAJIEDHI, PERO REALMENTE FUE ROTUNDO EL RECHAZO DE LOS POBLADORES Y YA NO SE HIZO, PORQUE REALMENTE LO QUE BUSCAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA



ADMINISTRACIÓN ES NO CONFLICTUAR CON NADIE, TRATAR DE DEJAR CONTENTOS SIQUIERA A 7 DE 10 ACTOPENSES, QUE TAMPOCO ES FÁCIL PUES ES LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER Y LOS COSTOS SI SUBIERON MUCHÍSIMO AL COMPRAR, INCLUSO SOLAMENTE QUIERO COMPARTIRLES DE DOS HECTÁREAS Y FRACCIÓN, ERAN CINCO MILLONES DE PESOS EN DAJIEDHI, YA SE HABÍA CHECADO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE CHECÓ, SE BUSCÓ LA MEJOR OPCIÓN EN COSTOS Y DE DOS HECTÁREAS Y MEDIA ERAN CINCO MILLONES ALLÁ, EN DONDE NO HAY LA MISMA PLUSVALÍA QUE EXISTE ALREDEDOR EN LA CENTRAL ABASTO Y SI BIEN ES CIERTO COMO LO DICE LA PRESIDENTA NO VENDEN, LAS PERSONAS NO VENDEN, ESTÁN INTERESADAS EN RENTAR, TAMBIÉN SE PLATICÓ CON LOS SEÑORES DE ENFRENTA DE LOS TERRENOS ACTUALES Y NO SE PUDO LLEGAR A NINGUNA NEGOCIACIÓN POR LOS COSTOS QUE A LO MEJOR EN LUGAR DE BAJARLOS SE ELEVABAN, AQUÍ NO SE HIZO NADA ARBITRARIAMENTE, SE BUSCÓ LA REUNIÓN, LO SABEN LOS DIRIGENTES DE ALLÁ Y REALMENTE LA MEJOR OPCIÓN EN ESTE MOMENTO ES LA QUE SE ESTÁ TRATANDO DE ATERRIZAR, PORQUE SI BIEN ES CIERTO SI NOS HUBIÉRAMOS METIDO EN LOS TERRENOS QUE COMENTA LA PRESIDENTA, MÁS PARA ALLÁ DEL EJIDO DEL COMPAÑERO REGIDOR LUPE, SE MUERE EL COMERCIO COMPAÑEROS, PORQUE ES BIEN SIGNIFICATIVO LAS POSICIONES, YO QUIERO DECIRLES QUE UNA REUBICACIÓN O EN UN CAMBIO TEMPORAL, A VECES DE VENDER TRES COSAS AQUÍ Y SI YO ME PONGO DONDE DICE LA PRESIDENTA LA VERDAD, YA LO HEMOS VIVIDO UNA REUBICACIÓN EN TEPATEPEC, CUANDO SE REMODELÓ EL PRIMER CUADRO EN EL CENTRO DE LOS DÍAS DOMINGOS Y DE LAS TRES COSAS BAJA AUN, ENTONCES SE VIO TODO ESE TIPO DE SITUACIONES Y PUES CREO YO QUÉ ES LA MEJOR OPCIÓN PARA TODOS, TANTO PARA EL AYUNTAMIENTO AMINORANDO

Página 50 de 55



COSTOS, COMO PARA LOS COMERCIANTES PARA QUE SUS VENTAS PUEDAN SEGUIR FLUYENDO Y HASTA ESTE MOMENTO LES VUELVO A REPETIR, NO HA SIDO FÁCIL, ESTAMOS TENIENDO UN GRUPO DE COMERCIANTES O MÁS BIEN TODOS LOS COMERCIANTES ESTÁN CONTENTOS CON SUS ÁREAS, LAS ÁREAS YA SE LES FUERON A PRESENTAR, LAS ÁREAS YA SE MIDIERON, EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESTÁ EN ACCIÓN, OBRAS PÚBLICAS ESTÁ TRABAJANDO Y YO CREO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAMOS PARTE DEL AYUNTAMIENTO ESTAMOS PARTICIPANDO Y APORTANDO NUESTRO GRANITO DE ARENA Y A MÍ TAMBIÉN COMO LO COMENTA LA PRESIDENTA ME VA A DAR MUCHO GUSTO EL DÍA QUE VAYAMOS TODOS Y VEAMOS LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO, SE ESTÁ HACIENDO PARA BIEN DE LOS ACTOPENSES, PORQUE SI SE AMINORO MUCHO LAS RENTAS Y LES VUELVO A REPETIR Y SOY ENFÁTICO EN ESE PUNTO, PORQUE SI ERA UN POCO MOLESTO PARA LOS PAISANOS QUE RENTAN, PERO SI ERAN COSTOS UN POQUITO ELEVADOS PARA EL AYUNTAMIENTO, PUES ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE PUEDE AHORRAR MÁS DE UN MILLOS DE PESOS, ESE FUE EL MOTIVO, OJALÁ SEA BIEN VISTO POR TODOS NOSOTROS Y ESPERO PRONTAMENTE NOS HAGA LA INVITACIÓN LA PRESIDENTA INCLUSO LOS MISMOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DEL COMERCIO, TODOS LOS DIRIGENTES PARA QUE PUEDAN HACERLES LA INVITACIÓN, GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO IBA A OMITIR MI COMENTARIO, EN REALIDAD LO QUE LA PRESIDENTA NOS HIZO, FUE UN COMENTARIO INCLUSO NOS DIJO LES VOY A COMENTAR DE FORMA ECONÓMICA, ENTONCES PREFERÍ NO OPINAR PORQUE ES UN COMUNICADO, NO ESTÁ A CONSIDERACIÓN A VOTOS, NO ESTÁ A



CONSIDERACIÓN PARA ANÁLISIS, NO ESTÁ A CONSIDERACIÓN PARA SUGERENCIA, ES UN COMUNICADO DE LA PRESIDENTA A NOSOTROS, SI ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL COMPAÑERO JUAN CARLOS CONOCE DETALLES, COSTO DE LA RENTA, CUÁNTO RENTABAN, CON QUIEN PLATICARON CON QUIÉN NO PLATICARON, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE YO NO LO CONOZCO Y TOMO EL MICRÓFONO NO PARA Oponerme, SIN EMBARGO QUIERO HACER LA ACLARACIÓN PORQUE NUESTRO COMPAÑERO JUAN CARLOS, CON LA BUENA FE POR SUPUESTO, MANIFIESTA QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN, QUE TODO EL AYUNTAMIENTO QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN LO SABÍAMOS, EN MI CASO NO, AL IGUAL QUE MI COMPAÑERO LUPE PORTILLO, YO TAMBIÉN SOY DE LA ESTANCIA Y LES QUIERO DECIR QUE NO TENGO CONOCIMIENTO, EN CUANTO YO ME EMPAPÉ DEL TEMA, PORQUE TAMPOCO NO PODRÍA EMITIR MI OPINIÓN AL RESPECTO; HARE LA OPINIÓN QUE CORRESPONDE A ARIADNA RAMÍREZ, PERO SÍ ACLARÓ, YO NO TENÍA CONOCIMIENTO, POR OTRO LADO SIN EMBARGO, SÍ VALDRÍA LA PENA QUE PUDIÉRAMOS, QUE LO CONSIDEREN, HABÍAN PROPUESTAS QUE SÍ ESTOY DE ACUERDO, COINCIDO CON KARINA, COINCIDO CON EL REGIDOR CAMARGO, PERO INSISTO NO ME HAN SOLICITADO MI SUGERENCIA NI ME HAN SOLICITADO MI VOTO, ÚNICAMENTE QUIERO ACLARAR EL PUNTO, POR LO DEMÁS LO HARÉ EN SU MOMENTO QUE CORRESPONDA, GRACIAS. HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑERA ES BUENA TU OBSERVACIÓN, QUIERO COMENTARLES QUE EL TEMA QUE YO ME EMPAPÉ, ES POR LA COMISIÓN QUE OSTENTO QUÉ ES LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO Y SE ENCARGA DE TIANGUIS Y MERCADOS, ES FUE EL ÚNICO TEMA QUE ME TOCO TRATAR Y EN EL CUAL TENGO UN POQUITO MÁS DE CONOCIMIENTO, MÁS QUE A TODOS MIS COMPAÑEROS SE LOS



DIGO CON RESPETO A TODOS, ESE ES EL TEMA. -----hace USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO PEDIRLES A TODOS QUE SE CUIDEN, QUE CUANDO TE TOCA LA ENFERMEDAD SABES LA DIMENSIÓN DE ESTE PROBLEMA, CUÍDENSE MUCHO DE VERDAD NO ES NADA FÁCIL, CUÍDENSE USTEDES, CUIDEN A SU FAMILIA, EL BICHO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL GOBERNADOR DE ESTADO O DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ES DE TODOS, QUIERO PEDIRTE PRESIDENTA QUE HAGAMOS UN EQUIPO Y QUE HAGAMOS ENTENDER A LA GENTE, VAMOS A LAMENTAR MUCHAS COSAS, CUÍDENSE MUCHO DE VERDAD SE LOS PIDO DE CORAZÓN, ES UN TEMA MUY COMPLICADO AQUÍ ESTAMOS TRES A QUIENES NOS DIO, INCLUSO QUEDAN LAS SECUELAS, POR FAVOR CUÍDENSE A USTEDES, CUIDEN A SU FAMILIAS, MUCHAS GRACIAS. -----

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO JURÍDICO, JUDITH PÉREZ MORENO, QUIEN SOLICITA A LOS SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE SEÑALE LA FECHA PARA VER LA PRUEBA DE LAS LUMINARIAS, POR LO QUE EL MODERADOR SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SÍNDICA JURÍDICO PARA EL DÍA JUEVES, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE INDICARÁ LA CALLE, POR LO QUE AL EXISTIR UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR ISIDRO PAULIN ALAMILLA, RESULTA **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

**PUNTO No. 16.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO, CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, 2020-2024, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA**



JUEVES 11 (ONCE) DE FEBRERO DE 2021, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

**NOTA:** LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA SU FIRMA Y DEBIDA CONSTANCIA. -----

**M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

**C. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA**  
SÍNDICO HACENDARIO

**C. JUDITH PÉREZ MORENO**  
SÍNDICA JURÍDICO

**C. ROSALBA AMELIA LUCRECIA RIVERA MONTER**  
REGIDORA

**C. ISIDRO PAULIN ALAMILLA**  
REGIDOR

**C. AURORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA

**C. JUAN CARLOS FRANCO CASTAÑÓN**  
REGIDOR



**C. MIRIAM ALAMILLA ROSALES  
REGIDORA**

**C. JOSÉ FRANCISCO BULOS NICOLÁS  
REGIDOR**

**C. FLOR GUADALUPE HERNÁNDEZ IBARRA  
REGIDORA**

**C. JOSÉ LUIS URIBE MORENO  
REGIDOR**

**C. CATARINA GUTIÉRREZ GUAJARDO  
REGIDORA**

**C. ARMANDO MONTER REYES  
REGIDOR**

**C. RAFAEL CAMARGO CAMARGO  
REGIDOR**

**C. JOSÉ GUADALUPE PORTILLO HERNÁNDEZ  
REGIDOR**

**C. MIRIAM ARIADNA RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
REGIDORA**

**C. KING SUN CEREZO GARNICA  
REGIDOR**

**C. KARINA VARGAS GARCÍA  
REGIDORA**

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 09 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021-----